Parlamento de Cantabria

PUBLICIDAD SOBRE ASESORÍAS Y/O INFORMES EXTERNOS SOLICITADOS POR EL PARLAMENTO

El Parlamento de Cantabria publica en su portal de transparencia toda la información relativa a los contratos suscritos con terceros tanto por necesidades de funcionamiento de los servicios como para ejecutar las obras e inversiones presupuestadas. Esta publicidad se incluye en el apartado de contratos, en función de su importe, y en el perfil del contratante todos los actos administrativos relacionados con la contratación. Dentro de estos contratos se incluyen los que tienen por objeto asesoramientos o informes externos.

El Parlamento de Cantabria a lo largo de la VIII Legislatura no ha contratado ninguna asesoría ni informe externo dado el volumen de gasto presupuestado. A lo largo de esta Legislatura se ha reducido notablemente la dotación para inversiones, y con ello, no ha surgido la necesidad de contratar asesoramientos o proyectos previos. De haberlos contratado se publicarían sus autores e importes en el apartado correspondiente en función del procedimiento de adjudicación.

c/ Alta, 31-33. 39008 Santander. Cantabria.
Teléfono: 942 24 10 60
Fax: 942 24 10 92
www.parlamento-cantabria.es